

6. Las cadenas nominales y la estigmatización de la realidad referida en el periodismo informativo¹

NURIA BARRANCO FLORES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Resumen: En distintos trabajos que se ocupan de la cohesión discursiva se señala que los redactores de un texto se sirven a menudo de las cadenas nominales para presentar una determinada perspectiva de la realidad referida (Bernárdez, 1982; Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999; Cuenca, 2000). Este estudio se centra en los recursos semánticos y pragmáticos mediante los cuales las cadenas nominales conducen a los destinatarios a construir una representación mental del referente en la que están presentes las propiedades que el emisor ha querido activar. En concreto, se explica cómo gracias a las cadenas nominales los periodistas orientan a los lectores de un texto informativo hacia recreaciones peyorativas de la realidad. Basándose en la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986), el trabajo también da cuenta del modo en que las expresiones lingüísticas hacen fluir contenidos implícitos que repercuten en la representación que el intérprete construye del referente.

Palabras clave: Correferencia nominal, Estigmatización, Procesos inferenciales, Noticias de prensa

Abstract: In a series of works about discourse coherence it has been pointed out that thanks to nominative chains a certain perspective of the reality referred to is provided (Bernárdez, 1982; Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999; Cuenca, 2000). This study deals with nominative chains as devices that make the addressee create a mental representation of an entity which is consonant with the speaker's communicative aim. In particular, it is showed how journalists can guide the readers towards negative representations of a referent by means of nominative chains. From the view of Relevance Theory (Sperber y Wilson, 1986), the paper also explains the way some noun phrases trigger certain inferential processes that have an influence on the addressee's mental representation of reality.

Keywords: Nominal coreference, Stigmatization, Inferential processes, Press news

¹ Este estudio ha sido posible gracias a una beca predoctoral «Severo Ochoa», concedida por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT). Deseo darles las gracias a mis directores, José A. Martínez García y A. Fernández Fernández, por sus valiosos comentarios.

1. INTRODUCCIÓN

En todo texto el redactor se ve obligado a referirse de manera recurrente a los mismos hechos o personas sin repetir palabras que ya ha utilizado. Entre los mecanismos que permiten mantener el mismo referente a lo largo del discurso sin caer en la repetición formal se encuentran una serie de procedimientos léxicos basados, a grandes rasgos, 1) en las relaciones semánticas existentes entre las palabras –p. ej. en la sinonimia, la hiperonimia o la meronimia lingüísticas– o 2) en relaciones de carácter pragmático-discursivo que aprovechan información del referente que el propio texto recoge o que se da por consabida (Bernárdez, 1982: 117-125; Núñez y Teso, 1996: 120-147). El conjunto de sintagmas nominales que el redactor emplea en su discurso para referirse a una misma realidad constituye una *red* o *cadena nominal*.

Al mismo tiempo que garantizan la permanencia del referente a lo largo del discurso, las cadenas nominales juegan un papel importante en el desarrollo temático. Por ejemplo, si en un texto sobre el director de cine Ridley Scott se afirma que este ha dirigido películas como *Blade Runner*, *Alien* o *Prometheus* y más adelante se hace referencia al mismo individuo mediante la expresión «el apasionado de la ciencia ficción», el discurso progresa toda vez que se introduce como información consabida la que el lector puede inferir sin dificultad de predicaciones previas; a saber: que *Blade Runner*, *Alien* y *Prometheus*, dirigidas por Scott, son películas de ciencia ficción. En consecuencia, cunde la sensación de que los datos se relacionan y se orientan en una dirección.

Existe una tercera característica de las cadenas nominales que es de la que se ocupa este trabajo y que consiste en la facilidad con que se usan como instrumentos que intervienen directamente en el modo en que el destinatario recreará la realidad referida; es decir, guían el proceso de categorización de la realidad de los destinatarios al imponer que sean ciertas propiedades, en detrimento de otras, las que alcancen una condición dominante en la representación mental del referente. Tal y como señalan Lakoff y Johnson en su obra *Metáforas de la vida cotidiana*:

Una categorización es una manera natural de identificar un tipo de objeto o experiencia destacando ciertas propiedades, desfocalizando otras y ocultando otras [...] Centrarse en un conjunto de propiedades aparta nuestra atención de otras. Cuando, por ejemplo, hacemos descripciones cotidianas utilizamos categorizaciones para centrarnos en ciertas propiedades que se ajustan a nuestros propósitos. Cada

descripción destaca, desfocaliza y oculta algo (Lakoff y Johnson, 1980: 205).

Este uso de las cadenas nominales es especialmente interesante en el caso del discurso periodístico informativo, ya que gracias a ellas los redactores pueden inducir a los lectores a esbozar una representación mental del referente que encaje con sus propósitos comunicativos. En esta ponencia se examina, en concreto, la manera en que los periodistas caracterizan de manera peyorativa la realidad referida gracias a expresiones que describen un referente poniendo de manifiesto sus propiedades más negativas o inoportunas.

Los ejemplos con que se va a ilustrar este funcionamiento de las cadenas nominales consisten en fragmentos de noticias y reportajes de prensa de temática política de los diarios *El País*, *El Mundo* y *ABC*; todos pertenecen al periodo comprendido entre los años 2012 y 2014.

2. ANÁLISIS

2.1. La comunicación explícita de propiedades desfavorables

Para referirse a la realidad extralingüística, los periodistas se sirven con frecuencia de sintagmas nominales que contribuyen a estigmatizar a sus pretendidos referentes debido a la información léxica que aportan, toda vez que ésta juega un papel importante en la tarea de asignación de referente.

En el texto 1, aparecen destacadas en cursiva las expresiones que emplea el redactor para referirse al partido político Euskal Herria Bildu. Como puede observarse, el nombre propio de la formación, Bildu, se hace acompañar de dos sintagmas nominales correferentes, *los proetarras* y *el brazo político de ETA*, que presentan como propiedad relevante del referente su vinculación con la banda terrorista ETA. Si toda categorización conlleva destacar unas propiedades del referente y dejar otras de lado, en este caso se intenta sacar a relucir la filiación terrorista del partido y se relega a un segundo plano, por ejemplo, el que se trate de una coalición política amparada por una sentencia del Tribunal Constitucional:

- (1) [Cintillo] Maniobra del PSOE en Navarra. El apoyo de *los proetarras*
[Titular] El PSOE no descarta contar con *Bildu* para desalojar a Barcina

[Subtítulo] Ferraz cree que el líder del PSN se precipitó al adelantar la moción, pero no la impedirá.

La Ejecutiva Federal del PSOE cree que el líder del PSN, Roberto Jiménez, se precipitó el miércoles al adelantar una moción de censura contra la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, que solo prosperará si cuenta con el apoyo de *Bildu*, reconocen a ABC fuentes socialistas. Sin pretenderlo, dicen, Jiménez quitó el foco mediático de las explicaciones que debe Barcina por la denuncia de la exdirectora de la Agencia Tributaria contra ella y contra la consejera de Economía, Lourdes Goicochea, y lo puso en el apoyo *del brazo político de ETA* a una hipotética investidura del propio Jiménez. Un ejecutivo de gestión cuya única misión sería convocar elecciones el 25 de mayo, junto con las europeas (G. Sanz, “El PSOE no descarta contar con Bildu para desalojar a Barcina”, *ABC*, España, 14/02/2014, p. 20).

Los sintagmas en aposición, como elementos integrantes de la misma red correferencial, también desempeñan una función destacable en la caracterización de la realidad referida. En el ejemplo 2, el referente del primer miembro de la aposición, *Sortu*, queda redefinido mediante el segundo miembro, que incide en el perfil batasuno de la nueva formación abertzale:

- (2) Imposibilitado su sueño de ver a Arnaldo Otegi disputando al PNV la Lehendakaritza en las pasadas elecciones vascas, la izquierda abertzale está dispuesta a esperar a su idolatrado líder el tiempo que haga falta. Por ello, tal como publicó EL MUNDO, *Sortu, el partido que sustituye a Batasuna*, le reservará el puesto de secretario general hasta que cumpla la condena que le fue impuesta por reconstruir la estructura de la ilegalizada Batasuna siguiendo instrucciones de ETA dentro del caso Bateragune (J. M. Alonso, “Otegi integrará la dirección de Sortu al salir de prisión”, *El Mundo*, España, 15/02/2013, p. 16).

Otras veces la estigmatización del referente se produce al utilizar un término que, por ser propio de una situación informal, resulta pragmáticamente inadecuado en el contexto discursivo en el que se introduce. Es lo que sucede en el texto 3, en el que el redactor emplea la expresión *los mandamases de la banca alemana* para hacer referencia

al conjunto de dirigentes bancarios que presenciaron el discurso pronunciado el 8 de abril de 2014 por Jens Weidmann, presidente del Bundesbank:

- (3) “La inflación baja que atraviesa la zona euro se explica por la caída de precios de la energía y por el ajuste en los países en crisis. A medida que sus economías vuelvan a estar sanas, las presiones inflacionistas actuarán de nuevo”, dijo hace un mes el presidente del Bundesbank, Jens Weidmann. Habían pasado pocos días desde la última intervención del presidente del Banco Central Europeo (BCE). Mario Draghi anunció el 3 de abril un acuerdo unánime del Consejo de Gobierno — es decir, con el voto de Weidmann incluido— para “usar instrumentos no convencionales” contra la deflación si esta continuaba amenazando con aparecer. Pero el líder espiritual de la ortodoxia monetaria aprovechó su discurso del 8 de abril ante *los mandamases de la banca alemana* para avisar de que no está dispuesto a dar carta blanca a Draghi (L. Doncel, “La amarga píldora que hay que tragar”, *El País*, Economía, 04/05/2014, p. 25).

Además de que la voz *mandamás* activa contenidos negativos que estarían ausentes de emplearse el término *dirigente* (p. ej. la idea de ‘ostentación excesiva de autoridad’), el que el periodista se tome la licencia de denominar *mandamases* a unos dirigentes bancarios, por distendido que sea el tono que esté empleando, contribuye a desprestigiar al referente.

A menudo resulta interesante comparar la manera en que periódicos de distinto signo ideológico describen una misma realidad. Esto es especialmente significativo en el caso de los titulares, ya que suelen contener el sintagma que actúa como «carta de presentación» del referente. Los textos 4a y 4b corresponden, respectivamente, a los titulares con que *El País* y el *ABC* informaban de la muerte de Santiago Carrillo, antiguo dirigente del Partido Comunista Español:

- (4) (a) [Titular] Muere *un artífice de la reconciliación* (*El País*, Portada, 19/09/2012).
(b) [Titular] Muere Carrillo, último símbolo de las sombras comunistas (*ABC*, Portada, 19/09/2012).

Como se desprende de los ejemplos, cada periódico presenta al referente de una manera distinta: *El País* ofrece una visión meliorativa de Carrillo al destacar su papel en la Transición, su propiedad de *artífice de la reconciliación*; en *ABC*, por el contrario, se hace acompañar el apellido del político de un elemento incidental que evoca su lado más oscuro: el hecho de haber estado implicado en episodios turbios del Partido Comunista.

2.2. Modos de referencia metafóricos e irónicos

En ocasiones el redactor se sirve de expresiones que revelan la semejanza que percibe entre dos realidades. En el texto 5, por ejemplo, se hace referencia a la izquierda política y mediática francesa mediante una serie de expresiones basadas en la similitud que se aprecia entre estos grupos y los revolucionarios franceses de 1789; junto a los sintagmas *la Francia del cambio* y *la izquierda política y mediática [francesa]*, encontramos la conceptualización metafórica *los jacobinos de la letra impresa* y dos expresiones que presentan a los actuales grupos franceses de izquierdas como dignos sucesores de los revolucionarios más radicales: *esa parte del pueblo galo que nunca ha enterrado el mito de Robespierre, los nostálgicos de la guillotina*:

- (5) [Titular] *La Francia del cambio* lincha al rey del lujo
[Subtítulo] *La izquierda política y mediática* arremete contra el rey del lujo por querer ser belga.
La izquierda política y mediática francesa ha abierto la veda para linchar a Bernard Arnault. Poco importa que el hombre más rico de Europa haya explicado que, a pesar de solicitar la nacionalidad belga, piensa seguir pagando sus impuestos en el Hexágono.
Los jacobinos de la letra impresa, esos mismos que han extendido un cheque en blanco a favor de la regeneración social promovida por François Hollande, sacaron ayer a pasear los fantasmas revolucionarios de la noche de Varennes. “Lárgate, rico gilipollas”, titulaba Libération su portada. [...] Inmediatamente, las críticas de la clase política rompieron la tranquilidad del domingo evocando el proverbial odio a los ricos de *esa parte del pueblo galo que nunca ha enterrado el mito de Robespierre*. [...] Para calmar a *los nostálgicos de la guillotina*, el propio magnate emitió un comunicado hace dos días insistiendo en que mantendrá su residencia fiscal en territorio galo (J. M. Bellver, “La

Francia del cambio lincha al rey del lujo”, *El Mundo*, Mundo, 11/09/2012, pp. 20-21).

Asociaciones como las que promueven estas expresiones hacen hincapié en un conjunto de propiedades desfavorables del referente –la izquierda francesa–, como son su radicalidad, su inclinación hacia la violencia, su populismo ciego lleno de prejuicios, etc.

El titular y el subtítulo que se recogen en el ejemplo 6 aparecieron en la portada de *El Mundo* para informar acerca de la muerte de Santiago Carrillo:

- (6) [Titular] Españoles...*el siglo XX* ha muerto
[Subtítulo] Santiago Carrillo, el comunista acusado de los crímenes de Paracuellos y uno de los artífices de la reconciliación durante la Transición, ha muerto a los 97 años en Madrid (*El Mundo*, Portada, 19/09/2012).

En el subtítulo se describe el referente poniendo de relieve simultáneamente una propiedad desfavorable y otra favorable (*el comunista acusado de los crímenes de Paracuellos y uno de los artífices de la reconciliación durante la Transición*), al contrario, recordemos, que *El País* y *ABC* que seleccionaban, respectivamente, el lado bueno y el lado malo. Pero lo más llamativo en este caso es el titular, ya que a cualquier lector con conocimientos acerca de la muerte de Franco le lleva a pensar en las palabras pronunciadas por Carrero Blanco: «Españoles...Franco ha muerto». Informar de la muerte de Carrillo mediante un enunciado que evoca las palabras con que se informó de la muerte del dictador Francisco Franco conduce al destinatario a establecer un vínculo entre las dos figuras que cabe extender a las corrientes ideológicas a las que representaban: fascismo y comunismo; gracias a esta asociación, el titular transmite como propiedad prominente del Partido Comunista Español y, más en concreto, de Carrillo, su carácter totalitario.

Otras veces ocurre que el periodista hace referencia a una realidad empleando una expresión ecoica, es decir, una expresión que representa un pensamiento atribuido a otro. Al recurrir a dicha expresión o enunciado, el hablante manifiesta su propia actitud respecto a la opinión de la que se hace eco; en el caso de la ironía, la actitud siempre será de rechazo o desaprobación (Sperber y Wilson, 1986: 290-296). Así, en el texto 7 se puede considerar que el redactor cuestiona el pensamiento que recoge la nominalización

la “*magnífica*” *actuación policial el 25S*. Las comillas con las que el periodista marca el adjetivo “*magnífica*” contribuyen a que el lector interprete que el hablante se hace eco de un pensamiento atribuido al Gobierno para rechazarlo:

- (7) [Titular] La Policía seguirá actuando con la “máxima firmeza”
[Subtítulo] El Gobierno alaba la “*magnífica*” *actuación policial el 25-S* y el PSOE denuncia que “España se le va al Ejecutivo de las manos”
(L. Á. Sanz, “La Policía seguirá actuando con la «máxima firmeza»” *El Mundo*, España, 27/09/2012, p.12)

2.3. La caracterización implícita de la realidad referida

Como han advertido algunos estudiosos, el discurso periodístico informativo puede hacer referencia explícita a hechos contrastables, pero los periodistas se las ingenian para transmitir una valoración sobre ellos que se articula de manera implícita (Álvarez *et al*, 2005: 211-216; Escribano Hernández, 2008; Sánchez García, 2010; Grijelmo, 2012: 405-460). Con los textos 8, 9 y 10 se pretende mostrar, precisamente, que en bastantes ocasiones las propiedades negativas del referente se comunican implícitamente.

El texto 8 trata, entre otros asuntos, de los contratos millonarios que Julio Iglesias firmó con el Gobierno valenciano en el año 1997; entre las expresiones que se usan para hacer referencia al cantante se encuentra el sintagma *el intérprete de Soy un truhán, soy un señor*:

- (8) [Titular] El fugitivo que contrató a *Julio Iglesias*
[Subtítulo] El urdidor de los contratos de la Generalitat valenciana con *el cantante* por seis millones lleva cinco años huido.
El abogado sevillano José María Tabares Domínguez era un desconocido experto en comercio internacional hasta que Eduardo Zaplana se cruzó en su camino. El expresidente de la Generalitat del PP le designó en julio de 1997 director del Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX), el brazo del comercio exterior de la Comunidad. Y del anonimato saltó a los tribunales. En dos años en el cargo, acumuló dos imputaciones
La primera evolucionó en 2007 a una condena firme de cinco años de prisión por estafa. Y la segunda, relacionada con los multimillonarios

pagos *al cantante Julio Iglesias* a través de la sociedad International Concerts, radicada en las Islas Vírgenes, puede que nunca se esclarezca. El exdirectivo, de 60 años, no tiene intención de declarar por este asunto, pese a ser el presunto urdidor de los dos contratos de promoción de la Comunidad por los que el IVEX desembolsó *al intérprete de Soy un truhán, soy un señor* casi seis millones de euros (J. Gil, “El fugitivo que contrató a Julio Iglesias”, *El País*, España, 14/10/2012, p. 25).

Basándonos en la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986), podríamos afirmar que, como lectores, presumimos que las propiedades del referente reveladas por el redactor contribuirán de manera relevante al discurso; es decir, si de entre todos los modos posibles de referirse a Julio Iglesias el periodista ha decidido presentarlo como intérprete de una de sus múltiples canciones, es por algo. En un contexto discursivo en el que se atribuye al cantante haber cobrado cantidades exorbitantes del Gobierno de la Generalitat por sus conciertos, la propiedad de Julio Iglesias que el redactor hace explícita –la de ser intérprete de la canción *Soy un truhán, soy un señor*– desencadena un proceso inferencial que conduce al destinatario a representarse a Julio Iglesias como un «señor truhán», dado que esta interpretación es la que provoca el máximo número de efectos contextuales con el mínimo coste de procesamiento.

Como había comentado a propósito de los ejemplos 4a y 4b, el titular desempeña una función importante en la manera en que el destinatario se representará una realidad determinada: a menudo selecciona una de las propiedades del referente que, en consecuencia, adquiere mayor relieve. En un titular como el del texto número 9 se hace referencia a una persona (Edurne Uriarte) poniendo de manifiesto su relación de parentesco con otra (el hecho de ser mujer del ministro José Ignacio Wert –ahora exmujer–):

- (9) [Titular] TVE ficha a la mujer del ministro José Ignacio Wert
Edurne Uriarte, la mujer del ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, es la nueva tertuliana del programa 'Los Desayunos' de Televisión Española que presenta María Casado.
Uriarte, periodista y catedrática de Ciencias Políticas en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, vuelve a la televisión pública tras haber pasado por este mismo programa, en la época en la que se encontraba en él Pepa Bueno, en 2008 (J. A. Gómez, “TVE ficha a la

mujer del ministro José Ignacio Wert”, *El Mundo*, Televisión, 12/09/2012, 20:35).

Podemos pensar que el titular vincula a la periodista con su marido sencillamente porque él es más conocido que ella, de modo que si se emplease el nombre propio *Eduarne Uriarte* la mayoría de los lectores no sabrían a quién se está refiriendo. Pero dado que la noticia informa, en concreto, de la incorporación de la periodista a TVE, es fácil que el intérprete movilice una serie de supuestos del estilo «el equipo y los contenidos de TVE suelen alterarse al entrar un nuevo partido en el gobierno» o «en las instituciones públicas se producen nombramientos por *dedocracia*»; estas premisas pueden llevarle a concluir que la propiedad ‘ser mujer de Wert’ ha tenido más importancia en ese fichaje que otras características del referente que quedan relegadas al cuerpo de la noticia: la de ser periodista y catedrática de Ciencias Políticas.

De hecho, el diario *El País* recibió algunas críticas de sus lectores por haber recurrido a un titular muy similar al de *El Mundo*, “TVE ficha a la esposa del ministro Wert como tertuliana de «Los desayunos»”, y decidió sustituirlo por el de “Eduarne Uriarte se incorpora como tertuliana a «Los desayunos de TVE»” (*El País*, *El País*, Televisión, 12/09/2012, 17:56). Pocos días después aparecía en este último diario un artículo de opinión, “La esposa de...”, en el que el defensor del lector pedía disculpas por considerar el primer titular discriminatorio y tendencioso, ya que podía dar a entender que el único mérito con el que contaba la periodista era el de ser la mujer del ministro de cultura. Este ejemplo muestra que los lectores procesamos los datos que los redactores seleccionan de los referentes como una unidad intencional e interpretamos que si han decidido referirse a Eduarne Uriarte destacando la propiedad ‘mujer de Wert’ puede ser para comunicar algo más que lo que se ha transmitido de manera explícita.

Por último, en el siguiente texto tampoco nos resulta difícil adivinar cuál es la intención del periodista al revelar la etnia a la que pertenece la persona entrevistada:

- (10) [Titular] La comida ultra incendia Orriols
[Subtítulo] Un reparto de alimentos solo entre españoles fractura a un barrio valenciano de inmigrantes
Luisa Fernández cobra 400 euros. Mantiene a seis hijos y cuatro nietos. Y reside en una casa “de patada”, que es como denomina al piso que ocupa ilegalmente en un bloque de la antigua CAM. Este sábado

sonreía. Se llevó una bolsa blanca con conservas, pasta y productos de higiene. “No soy racista. Pero es que los inmigrantes...”, decía *esta gitana de 52 años* (J. Gil, “La comida ultra incendia Orriols”, *El País*, Comunidad Valenciana, 30/03/2014, 12:05).

De la lectura del titular y del subtítulo se deduce que la noticia informa acerca de un reparto de alimentos que se llevó a cabo en el barrio valenciano de Orriols y del que solo podían beneficiarse ciudadanos españoles. Al introducir las palabras complacientes con el reparto de una de las residentes del barrio y, acto seguido, referirse a ella poniendo de relieve que es gitana, se promueve una caracterización implícita del referente como las descritas anteriormente. Así, gracias a supuestos fácilmente accesibles como «los gitanos pertenecen a un pueblo originario de la India que emigró hacia distintos países» y «los gitanos sufren a menudo exclusión social», el periodista llama la atención sobre la incongruencia de las palabras de la entrevistada: sería esperable que las personas que han sufrido algún tipo de discriminación debido a su procedencia y costumbres rechazasen con mayor vehemencia prácticas como la que la noticia describe.

2.4. Las etiquetas discursivas

Este apartado se ocupa de un mecanismo que ha recibido la atención de un buen número de estudiosos en los últimos años y que ha recibido distintas denominaciones, entre ellas la de *encapsulador*, *anáfora conceptual* y *etiquetaje discursivo*. Simplificando bastante la cuestión, se trata de sintagmas nominales que remiten anafórica o catafóricamente a un fragmento de texto más o menos extenso, y, en todo caso, de naturaleza predicativa. Tal y como señalan autores como González Ruiz o López Samaniego, se trata de sintagmas nominales que se caracterizan por encapsular el contenido de una o más predicaciones, al mismo tiempo que lo categorizan en función de la estrategia discursiva del emisor (González Ruiz, 2008: 251; López Samaniego, 2014: 79).

En el texto 11, encontramos una etiqueta discursiva –*la pataleta de la dirigente popular con el reparto aprobado por el Gobierno central*– que encapsula el contenido de una serie de oraciones previas –acotadas mediante corchetes–, en las que se da cuenta de la reacción de Esperanza Aguirre ante el reparto de la financiación autonómica:

- (11) [Lo que no soporta Aguirre, que reconoció como “terrible” el 18% de paro en Madrid (seis puntos por debajo de la media nacional), es el reparto del sistema de financiación autonómica. Así se lo recordó al ministro de Economía, Cristóbal Montoro, la semana pasada, haciéndole responsable si Madrid no cumplía con el objetivo de déficit del 1,5%. Ayer volvió a insistir en las consecuencias que se derivarían del recorte en casi mil millones de la partida procedente del Estado para 2013]. Tras el tijeretazo de 1045 millones que la comunidad aprobó en julio en los presupuestos de este año, Aguirre no descarta recortar 2000 millones el que viene. *La pataleta de la dirigente popular con el reparto aprobado por el Gobierno central*, de su partido, no chocó con el discurso marcadamente neoliberal del PP de Madrid, entre cuyas aspiraciones figuran ser el laboratorio de ideas del Gobierno de Mariano Rajoy (J. Marcos, “Aguirre devolverá las competencias en justicia gratuita”, *El País*, España, 12/09/2012, p.15).

Gracias a la etiqueta discursiva, se destacan un conjunto de rasgos negativos que estarían ausentes de haberse empleado expresiones como *el enfado*, *la queja* o *la crítica*; en efecto, la situación se conceptualiza en términos de un ataque caprichoso y descontrolado de nervios más propio de un niño que de un político. De ello se sigue que, al condensar y etiquetar el contenido de una serie de proposiciones previas, también se lleva a cabo una caracterización de la persona que protagoniza los hechos.

Como puede observarse, las etiquetas discursivas presentan algunas particularidades que las diferencian de los sintagmas nominales que se encontraban en el resto de ejemplos: en lugar de reactivar una entidad de primer orden que ya se ha mencionado en el texto, encapsulan el contenido de una predicación que puede ser más o menos compleja. En el ejemplo 11, en concreto, parece que no puede hablarse propiamente de correferencialidad entre la etiqueta discursiva y el fragmento encapsulado, dado que este último no perfila un evento unitario². En cualquier caso, las etiquetas discursivas, como las cadenas nominales, se encuentran a menudo al servicio de la caracterización del referente. En concreto, tal y como mostraba la etiqueta discursiva

² Sirviéndose del concepto de anclaje de la gramática cognitiva, López Samaniego señala que en algunos casos sí es posible atribuir valor referencial a los antecedentes de las etiquetas discursivas; tal sería el caso de los sintagmas nominales con estructura predicativa, de las cláusulas finitas independientes y de algunas cláusulas finitas dependientes (López Samaniego, 2014: 160-188).

la pataleta de la dirigente popular y como han constatado algunos trabajos que analizan el funcionamiento de las etiquetas discursivas en los editoriales (Izquierdo Alegría y González Ruiz, 2013), al conceptualizar como una entidad discursiva delimitada un antecedente formado por una serie de predicaciones los periodistas pueden revestir al referente de una valoración negativa.

2.5. El señalamiento de términos potencialmente estigmatizadores

Un comportamiento de los redactores que se observa en algunas noticias es su distanciamiento con respecto a alguno de los términos que integran la red correferencial; para ello se sirven de elementos tipográficos como las comillas o bien atribuyen la expresión a terceros. En el texto 12 por ejemplo, vemos que el periodista se encarga de especificar entre paréntesis que los propios inmigrantes usan el término *asalto* y que la etiqueta *los clandestinos* la maneja la policía marroquí.

- (12) Hubo que esperar más de 24 horas para poder recoger testimonios entre los participantes en el *asalto a Ceuta* (*asalto o ataque, así lo denominan ellos mismos*), dado que el martes fueron dispersados al extrarradio de algunas capitales, preferentemente Tánger, Larache y Rabat. [...] Cuesta entender cómo se organizan “*los clandestinos*” (*como les llama la policía marroquí*) desde una mentalidad occidental: por ejemplo, que por estar en el bosque haya que pagar (L. Gómez, “La frontera sur se lucha cuerpo a cuerpo”, *El País*, España, 09/03/2014, p. 22).

Podemos considerar que en casos como estos el periodista rebaja su responsabilidad con respecto al empleo de expresiones que conceptualizan la realidad destacando su faceta menos favorable³; al fin y al cabo, las palabras *asalto* y *los clandestinos* hacen hincapié en el carácter ‘ilegal’ de la acción y, en el caso concreto de las voces *asalto* y *ataque*, se moviliza la idea del recurso a la violencia.

³ Distintos autores han señalado que uno de los ámbitos en que predomina la caracterización peyorativa de hechos y personas es en el discurso sobre la inmigración (Portolés, 2000; Crespo Fernández, 2010: 279-284). Así pues, se entiende que el empleo de términos como los ilegales, los clandestinos, los indocumentados o los asaltantes para hacer referencia a los inmigrantes contienen, en palabras de Crespo Fernández, “valores connotativos que destacan la idea del mismo [del inmigrante] como fuera de la ley y contribuyen, de esa manera, a su exclusión social” (Crespo Fernández, 2010: 279).

Al señalamiento mediante elementos tipográficos se suma a veces información implícita que hace hincapié en la desaprobación del redactor con respecto a la recreación negativa de la realidad que promueven ciertos términos:

- (13) El presidente ruso, Vladimir Putin, pidió una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU ante las “aventuras criminales” de los ucranianos. Kiev insiste en que está combatiendo a “terroristas”, pero sus militares se encontraron en los puestos de control recién tomados con vecinos de la zona que se acercaban a ellos exigiendo que se marchasen (X. Colás, “La guerra prende en el este de Ucrania”, *El Mundo*, Mundo, 03/05/2014, p. 20).

El periodista presenta entrecomilladas dos expresiones manejadas por Putin para referirse a los sectores de la población ucraniana que se oponen a la presencia de soldados rusos en la zona y a sus acciones: *terroristas* y *aventuras criminales de los ucranianos*, respectivamente. La oración *Kiev insiste en que está combatiendo a “terroristas”* se encuentra coordinada con una oración introducida por *pero*, conector contraargumentativo que, desde un punto de vista pragmático, anula las inferencias que podrían derivarse de la primera oración (Flamenco García 1999: 3863-3868). En este ejemplo concreto, se anulan algunos rasgos que suelen asociarse al concepto de *terrorista*: ‘violencia’, ‘terror’, ‘armas’, ‘muerte’, ‘estrategia’. Y ello se consigue al contraponer al término empleado por Kiev una descripción de la realidad que no se corresponde con el esquema conceptual que proporciona la palabra *terrorista*: la de unos vecinos de los alrededores, presumiblemente desarmados, que tan solo exigen a los soldados que se marchen.

Por lo tanto, los periodistas no solo seleccionan expresiones que activan propiedades inoportunas del referente, sino que a veces se distancian de aquellas voces que podrían producir tal efecto.

3. CONCLUSIONES

En definitiva, las cadenas nominales se sirven muy a menudo de la información que se comparte (o se presupone compartida) con el destinatario para, por una parte, mantener el referente y, por otra, ir describiéndolo progresivamente gracias a la presentación de ciertas propiedades y la omisión de otras. Puesto que el periodista

presume que los lectores atribuirán relevancia a la información proporcionada, a veces revela propiedades del referente que en realidad sirven de excusa para que sea el lector el que infiera otras características de él.

En este estudio, en concreto, se ha intentado poner de manifiesto que los periodistas recurren a menudo en sus noticias y reportajes a expresiones que revelan las propiedades más desfavorables o inoportunas de los referentes. En la medida en que las redes correferenciales hacen que el lector de un pretendido relato de hechos tenga necesariamente en cuenta determinadas propiedades caracterizadoras del referente, comunicadas de manera explícita o implícita, se trata de mecanismos que guían la interpretación y que pueden ser usados para transmitir implícitamente una valoración sobre los hechos de los que se informa.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Alfredo Ignacio; NÚÑEZ, Rafael; DEL TESO, Enrique (2005): Leer en español. Oviedo: Ediciones Nobel.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1982): Introducción a la Lingüística del texto. Madrid: Espasa-Calpe.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo TUSÓN VALLS (1999): Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.
- CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2010): “Eufemismo y disfemismo léxico en la designación del inmigrante ‘sin papeles’”. *Bulletin of hispanic studies*, 87, 3, 273-291.
- CUENCA, Maria Josep (2000): Comentario de textos: Los mecanismos referenciales. Madrid: Arco/Libros.
- ESCRIBANO, Asunción (2008): Comentario de textos informativos. Madrid: Arco/Libros.
- FLAMENCO GARCÍA, Luis (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en Ignacio BOSQUE y Violenta DEMONTE (dirs.): Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe, III, 3805-3878.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2008): “Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual”, en Inés OLZA MORENO, Manuel CASADO VELARDE y Ramón GONZÁLEZ RUIZ (eds.): Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL). Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 247-259.

- GRIJELMO, Álex (2012): *La información del silencio. Cómo se miente contando hechos verdaderos*. Madrid: Taurus.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso y Ramón GONZÁLEZ RUIZ (2013): “La evaluación a través de un mecanismo cohesivo: las etiquetas discursivas en un corpus de editoriales”, en Carmen LLAMAS SAÍZ, Concepción MARTÍNEZ PASAMAR y Manuel CASADO VELARDE (coords.): *Léxico y argumentación en el discurso público actual*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 149-185.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON ([1980] 1986): *Metáforas de la vida cotidiana* (trad. C. González Marín). Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2014): *Las etiquetas discursivas: cohesión anafórica y categorización de entidades del discurso*. Navarra: EUNSA.
- NÚÑEZ, Rafael y Enrique del TESO (1996): *Semántica y pragmática del texto común*. Madrid: Cátedra.
- PORTÓLES, José (2000): “Ilegales. Nombres, adjetivos y xenofobia”. *Mugak*, 2, s. p. Disponible desde Internet en formato HTML: <http://revista.mugak.eu/articulos/show/15>
- SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco (2010): *Pragmática de los titulares políticos. Las estrategias implícitas de persuasión ideológica*. Madrid: Taurus.
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON ([1986] 1994): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos* (trad. E. Leonetti). Madrid: Visor.